

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SCD ATLÁNTIDA DE MATAMÁ “ NAVIDAD 2018”

1. Es objeto de este concurso premiar tres fotografías de temática navideña.
2. De las obras, se enviará una copia por correo electrónico a la dirección culturalmatama@gmail.com y otra copia en papel en tamaño 20x25 a SCDA Atlántida de Matamá (Rúa Dos Canteiros, 53. 36213 Vigo).

Se podrá presentar una fotografía por participante.

La SCD Atlántida de Matamá se reserva el derecho de exposición, reproducción y utilización en las acciones de comunicación, información y difusión, tanto en soportes on line, papel o gráficos.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. Todo participante ha de ser autor de las fotografías que presenta. Las querellas y/o responsabilidades que pudieran surgir por este tema, serán asumidas por la persona que se acredite en el concurso como propietaria. Los participantes mantendrán indemnes a la organización respecto a cualquier reclamación de terceros derivada de las fotos remitidas.

Las fotografías participantes y no premiadas serán borradas de los soportes digitales y las copias en papel al finalizar los plazos que marca el concurso, serán remitidas a los propietarios no residentes en Vigo, vía correo ordinario y para el resto estarán a su disposición en la Sede del Centro Cultural.

3. Los/as interesados/as podrán remitir sus trabajos antes del día 23 de diciembre de 2018, quedando fuera de concurso todas aquellas que se reciban fuera de la fecha marcada.
4. Los premios estarán relacionados con el arte de la fotografía:
 - . Primer premio: Regalo valorado en 50€
 - . Segundo premio: Regalo valorado en 40€
 - . Tercer premio: Regalo valorado en 30€
5. El jurado calificador estará integrado por personas que se dedican o se han dedicado a la fotografía y al campo profesional de la comunicación audiovisual.
6. La comunicación de los ganadores y entrega de los premios se efectuará la noche del día 30 de diciembre en la cafetería de la sede social de SCD Atlántida de Matamá.
7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A los efectos de lo previsto por el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales de los participantes serán incorporados a un fichero de la Sociedad Cultural y Deportiva Atlántida de Matamá, para la correcta gestión del presente concurso, así como para fines históricos y de difusión al público de las actividades del Sociedad Cultural. Los datos personales de los participantes relativos a su nombre, apellidos, edad y parentesco con miembros de los socios/as de esta entidad serán difundidos al público para su conocimiento.

Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la SCDA Atlántida de Matamá (Rúa Dos Canteiros, 53. 36213 Vigo).

8. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

Matamá, 16 de noviembre de 2018

César Casas González

Presidente